

# BASES SORTEO “FIEBRE DEL ORO 33-2023”

**Organiza:** Gran Casino de Copiapó S.A.

## 1. Fundamentos

Gran Casino de Copiapó S.A en función de entregar la mejor entretención a sus clientes y usuarios, ofrece realizar los sábados, el sorteo llamado “Fiebre del oro 33-2023” que tiene como premio hasta \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos chilenos) en tickets promocionales a repartir cada día del sorteo mientras esta base este vigente.

## 2. Objetivo

Premiar los clientes que visitan la Sala de Juegos de Gran Casino de Copiapó S.A.

## 3. Condiciones de Participación:

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años que ingresen a sala de juego, obteniendo el cupón con su entrada en módulo de Luckia Club al interior de sala de juegos.

## 4. Disposiciones generales

- a. El sorteo ofrece 36 opciones dispuestas en un tablero de selección, donde cada participante tendrá la opción de voltear 05 casillas, de las cuales se sumarán cada monto y se le entregará al participante en tickets promocionales. Las opciones se detallan en la siguiente tabla,

Objeto	Cantidad	Valor
<b>Pepita de 30.000</b>	9	30.000
<b>Pepita de 20.000</b>	11	20.000
<b>Pepita de 10.000</b>	11	15.000
<b>Calavera</b>	5	Sin valor

Donde si él o la participante es socio de Luckia Club, con cuenta activa no bloqueada, duplicará el monto obtenido.

En caso de voltear dos (2) casillas con una calavera, el juego concluye y se suman los valores obtenidos en las otras casillas. Si el participante saca dos calaveras en sus tres primeras elecciones, se llevará un premio obtenido en de la única casilla libre, y si este es inferior a 30.000, se llevará un premio de consuelo de 30.000 en tickets promocionales. Estos premios también se duplican si la persona que participe es socio o socia de Luckia Club, con cuenta activa no bloqueada.

Al finalizar el conteo de los premios obtenidos, el animador tomará un sobre especial al azar, de 04 opciones, lo revisará y le preguntará a la persona que este participando si lo desea cambiar, si así lo decide, se revelará el contenido del sobre llevándose uno de los siguientes premios,

- 100.000 en tickets promocionales.
- 200.000 en tickets promocionales.
- 300.000 en tickets promocionales.
- 400.000 en tickets promocionales.

La elección del sobre especial no aplica si el o la participante sacan dos casillas con calaveras en sus 3 primeros intentos, donde solo se llevarán el premio de consuelo.

- b. Los cupones serán las obtenidos desde la apertura de sala de juego hasta la realización del último sorteo de cada jornada de sábado, del siguiente modo:

Por el ingreso a sala de juego, obteniendo el comprobante de entrada	Un cupón
--	----------

Los cupones serán obtenidos en módulo de Luckia Club. En caso de no estar disponible este módulo para atención a público, los cupones se entregarán en la recepción casino.

- c. Para participar, los clientes deberán depositar en la tómbola o buzón disponible el cupón llenado con sus datos mínimo, nombre, apellido y rut.
- d. Los sorteos serán presenciales y en ningún caso se acepta la participación de un tercero como representante, salvo que la persona seleccionada tenga problemas de salud. Solo se podrá entregar un cupón por entrada por cliente.
- e. El o los clientes favorecidos en el llamado, al momento de llegar al lugar del sorteo, deberá acreditar los datos del comprobante con su cédula de identidad en caso de ser chileno o pasaporte en caso de ser extranjero. No se aceptará otro documento que no sea el indicado anteriormente. Cumpliéndose todo esto, el cliente podrá participar en el proceso del sorteo.
- f. Los clientes, tendrán sólo una posibilidad de participar en el proceso del sorteo por jornada, dado que solo puede ingresar un cupón por jornada, en caso de sacar una copia, esta será marcada como secundaria por personal de recepción casino invalidando la participación de este nuevo comprobante.
- g. El sorteo tendrá como premio diario hasta \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos chilenos) en tickets promocionales.
- h. Para efectos promocionales se anunciará que el sorteo comienza desde las 17.00 horas cada sábado, sin embargo, se comenzará con el llamado del primer participante entre las 17:00 y las 00:00, hasta la realización del último sorteo.
- i. El cliente al momento de depositar el cupón en la tómbola o buzón disponible para el sorteo declara conformidad de las bases y condiciones de este.

## 5. Mecánica

El sorteo será público y realizado en las dependencias de Casino para todos los clientes y usuarios de Gran Casino de Copiapó S.A.

El sorteo se realizará extrayendo de manera aleatoria del buzón o tómbola disponible para el sorteo un cupón. Se comprobará que tenga los datos mínimos requeridos y la fecha correspondiente al día de sorteo. Si lo anterior se cumple, se llamará tres veces a la persona según los datos del cupón y comenzará a correr el tiempo con 45 segundos cronometrados para llegar al lugar del sorteo. Si la persona, no se encuentra en el lugar o no se presenta dentro del plazo señalado en el lugar del sorteo, caducará su derecho a participar y se procederá a realizar un nuevo llamado.

Una vez que esté el participante, deberá elegir hasta 05 casillas a voltear. De esto se sumarán los valores de los objetos obtenidos. En ese momento el animador escogerá un sobre especial al azar de 04 opciones, revisando el contenido de este, y le preguntará a la persona que participe si desea cambiar el premio por el contenido del sobre. Dependiendo de la elección del o la participante, se le pagará el premio en tickets promocionales, y en caso de salir eliminado por la obtención de dos calaveras, solo obtendrá el premio de consuelo, según lo dispuesto en el punto 4. Disposiciones generales.

Ésta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente el Departamento de Marketing de Gran Casino de Copiapó S.A.

## **6. Premios**

Se considera por día un total de \$ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos chilenos) a repartir en tickets promocionales.

**Las consideraciones para el uso del Ticket Promocional de máquinas de azar están afectas a los dispuesto en Anexo Ticket Promocional y sus modificaciones vigentes, si es que tuviese.**

**Los tickets promocionales otorgados en esta promoción tendrán una vigencia de dos (2) jornadas desde su entrega.**

## **7. Lugar, fecha y vigencia de la promoción.**

Los sorteos se realizarán en las dependencias de la Sala de Juego Casino de Gran Casino de Copiapó S.A., ubicado en Avenida Los Carrera 2440, Copiapó, Chile. La vigencia de esta promoción comienza el día 09 de septiembre de 2023 con la entrega de los cupones y la realización del primer sorteo en la misma jornada, y se prolongará hasta la realización del último sorteo el día 30 de diciembre de 2023.

## **8. Derechos**

Todos los cliente o usuarios aceptan desde el momento que utilizan su tarjeta de socio Luckia Club, a participar de la ceremonia de premiación en caso de que se realice por parte de Gran Casino de Copiapó S.A., así también autorizan a la empresa a tomar y publicar fotografías del o los ganadores al momento de la entrega del premio, sea o no en una ceremonia de premiación.

Dichas fotografías, podrán ser publicadas por Gran Casino de Copiapó S.A. junto al nombre completo del ganador, en la página web de la empresa, redes sociales, en sus dependencias, y/o en medios de prensa, radio, televisión, de cobertura nacional, local y/o internacional.

Será responsabilidad del o los participantes, acreditar los datos del cupón con su cédula de identidad si son de nacionalidad chilena y, pasaporte en el caso de tener nacionalidad extranjera. De no comprobar su identidad con los documentos requeridos, no podrá participar.

## **9. Restricciones de participación**

Gran Casino de Copiapó S.A., deja expresa constancia que no podrán participar en el sorteo los dependientes de la empresa o, de las empresas relacionadas.

Personas que no puedan acreditar su identidad con su cédula nacional de identidad en caso de ser persona chilena o pasaporte en el caso que sea extranjero.

## **10. Modificación de las bases**

Gran Casino de Copiapó S.A. se reserva el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, complementar y/o rectificar las presentes bases, obligándose a difundir dichas modificaciones de manera que los usuarios y clientes tengan pleno conocimiento de ellas, conforme a las normas que rigen las ofertas y promociones en la Ley del Consumidor.

## **11. Contacto e informaciones**

Cualquier duda respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas al departamento de Marketing, por medio del correo electrónico [hector.marambio@cl.luckia.com](mailto:hector.marambio@cl.luckia.com), telefónicamente al número 52 2 234100 ó a través de nuestra página web [www.antaycasinohotel.cl](http://www.antaycasinohotel.cl).

**Luigi Giglio Riveros**  
**Gerente General**  
**Gran Casino de Copiapó S.A.**